

LINCOTINOMICINA ®



Registro: Q- 0835-058
Premezcla Antibiótica de Amplio Espectro

FÓRMULA:

Cada 1000 g contienen:

• Lincomicina.....	22.0 g	•
Espectinomicina.....	22.0 g	
Excipiente, c.b.p.....	1,000.0 g	

INDICACIONES:

LINCOTINOMICINA GV.

En aves: esta indicado para al prevención y control de enteritis necrótico, enfermedad crónica respiratoria y aerosaculitis.

En porcinos: para la prevención y tratamiento de disentería porcina, neumonía enzoótica, espiroquetosis, neumonías micoplásmicas, erisipelosis y artritis infecciosa.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

USO EN:

Porcinos y Aves (de Postura y Engorda).

DOSIS:

PORCINOS:

Control: 1 a 2 Kg de LINCOTINOMICINA por tonelada de alimento.

Terapéutico: 2.5 Kg de LINCOTINOMICINA por tonelada de alimento durante 21 días.

AVES (DE ENGORDA Y DE POSTURA):

Control: 100 g de LINCOTINOMICINA por tonelada de alimento.

Tratamiento: 200 a 500 g de LINCOTINOMICINA por tonelada de alimento.

Neumonía Micoplásmica (Porcinos, Aves de Engorda y Aves de Postura):

Administrar 5 Kg de LINCOTINOMICINA por tonelada de alimento durante 21 días.



PRESENTACIÓN:
Sacos de 25 Kg



ADVERTENCIAS:

- Consérvese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y de animales domésticos.
- No usar este producto 5 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- No se administre este producto en aves en producción de huevo que se destine al consumo humano.
- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.
- **USO VETERINARIO**
- **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.**
- **SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**

